

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A, presento a consideración de los accionistas, el presente informe, del ejercicio económico del año 2018.

1. La administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A., ha dado cumplimiento a los Reglamentos Estatutos de la Compañía y se han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
2. La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados.
3. existe un control interno y se están llevando los libros de Acta, y Accionistas y registros de contabilidad.
4. He constatado los soportes de gastos e ingresos que están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

En mi criterio los informes contables son netamente confiables.

Santa Rosa, 21 de Abril del 2019

Atentamente,



Sra. Leidy Correa Córdova

COMISARIO